

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 22/2024 "ADQUISICIÓN DE COBIJAS" (2da. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 24 (veinticuatro) del mes de mayo del año 2024, siendo las 10:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 22/2024 "ADQUISICIÓN DE COBIJAS" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 08 (ocho) de mayo del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 22/2024 "ADQUISICIÓN DE COBIJAS" (2da. Vuelta)**
- 2.- El día 15 (quince) del mes de mayo del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Rosa Lorena Ocegüera Reyes, Encargada del Departamento de Protección Civil, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 21 (veintiuno) de mayo del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **ASPER SUCESORES S.A. DE C.V.**
- 2.- **SUMA7, S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Rosa Lorena Ocegüera Reyes, Encargada del Departamento de Protección Civil, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, a la C. Rosa María Nava Cazares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 22/2024 "ADQUISICIÓN DE COBIJAS" (2da. Vuelta)**

| ASPECTOS TÉCNICOS | | | LICITANTES | | | |
|-------------------|----------|---|------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|
| | | | ASPER SUCESORES S.A. DE C.V. | | SUMA7, S.A. DE C.V. | |
| PARTIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | 2000 | COBIJA TIPO A JEDRES, A DOS VISTAS A CUADROS CON UNA COMPOSICION DE 50% POLIESTER 50% A CRILICO, COLORES VARIADOS CLAROS, (NO OSCUROS) MATERIALES VIRGENES NO REGENERADOS, TEJIDO PLANO, DENSIDAD 16 HILOS / PULGADA, TAMAÑO MATRIMONIAL, MEDIDAS LARGO 2.10 MT ANCHO 1.70 MT, PESO 1.500 GM TERMINADO DOBLE A FELPA DO BIES COLOR NEGRO REFORZADO 100%POLIESTER DE 2 ¼ CM. CON UNA TOLERANCIA EN LA MEDIDAS DEL + - 5% DE LAS DIMENSIONES.EMPA CADO EN BOLSA TRASPARENTE PARA EVITAR EL CONTACTO CON POLVOS Y HUMEDADES. FLEJADO EN PAQUETES DE 25 PIEZAS. SE SOLICITA MUESTRA FISICA (UNA COBIJA) LA CUAL DEBE SER ENTREGADA CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FISICAS SOLICITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL SISTEMA DIF JALISCO. | X | | | NO PRESENTO MUESTRA |

| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | LICITANTES | | | |
|-------------------------|----------|---|------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | | | ASPER SUCESORES S.A. DE C.V. | | SUMA7, S.A. DE C.V. | |
| PARTIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | 2000 | COBIJA TIPO A JEDRES, A DOS VISTAS A CUADROS CON UNA COMPOSICION DE 50% POLIESTER 50% A CRILICO, COLORES VARIADOS CLAROS, (NO OSCUROS) MATERIALES VIRGENES NO REGENERADOS, TEJIDO PLANO, DENSIDAD 16 HILOS / PULGADA, TAMAÑO MATRIMONIAL, MEDIDAS LARGO 2.10 MT ANCHO 1.70 MT, PESO 1.500 GM TERMINADO DOBLE A FELPA DO BIES COLOR NEGRO REFORZADO 100%POLIESTER DE 2 ¼ CM. CON UNA TOLERANCIA EN LA MEDIDAS DEL + - 5% DE LAS DIMENSIONES.EMPA CADO EN BOLSA TRASPARENTE PARA EVITAR EL CONTACTO CON POLVOS Y HUMEDADES. FLEJADO EN PAQUETES DE 25 PIEZAS. SE SOLICITA MUESTRA FISICA (UNA COBIJA) LA CUAL DEBE SER ENTREGADA CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FISICAS SOLICITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL SISTEMA DIF JALISCO. | 95.00 | 190,000.00 | 120.00 | 240,000.00 |
| Monto cotizado | | | SUBTOTAL | 190,000.00 | SUBTOTAL | 240,000.00 |
| | | | IVA | 30,400.00 | IVA | 38,400.00 |
| | | | TOTAL | 220,400.00 | TOTAL | 278,400.00 |
| Monto adjudicado | | | SUBTOTAL | 190,000.00 | SUBTOTAL | |
| | | | IVA | 30,400.00 | IVA | |
| | | | TOTAL | 220,400.00 | TOTAL | |

| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | | LICITANTES | | | |
|--------------------------|--|------------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| | | ASPER SUCESORES S.A. DE C.V. | | SUMA7, S.A. DE C.V. | |
| NÚMERO | DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | Anexo 2 (Propuesta Técnica). | X | | X | |
| 2 | Anexo 3 (Propuesta Económica). | X | | X | |
| 3 | Anexo 4 (Carta de Proposición). | X | | X | |
| 4 | Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. | X | | X | |
| 5 | Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores). | X | | X | |
| 6 | Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar) | X | | X | |
| 7 | Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). | X | | X | |
| 8 | Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. | X | | X | X |
| 9 | Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) | X | | X | |
| 10 | Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social | X | | | X |
| 11 | Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15) | X | | | X |
| 12 | Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT) | X | | X | |
| 13 | Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT. | X | | | X |
| 14 | Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente) | X | | | X |
| 15 | Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES. | X | | X | |
| 16 | Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias) | X | | X | |
| 17 | Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE | X | | | X |

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-22/2024 "ADQUISICIÓN DE COBIJAS" (2da. Vuelta)** El licitante **SUMA7, S.A. DE C.V.** No presento muestra física requerida en bases por lo tanto queda **descalificado**, y se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **ASPER SUCESORES S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$220,400.00 (doscientos veinte mil cuatrocientos pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

CUARTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. ROSA LORENA OSEGUERA REYES
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
ÁREA REQUIRENTE



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL COMCE DE OCCIDENTE AC.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO